

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WULFBI S.A., CELEBRADA EL DIA
31 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía WULFBI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y el señor Gustavo Heinert Musello, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y el señor Gustavo Heinert Musello, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente titular, preside la sesión, el señor Gustavo Heinert Musello. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson.- Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía WULFBI S.A.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de



Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-** **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-** **4.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2016. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-** En la misma línea, la Secretaria ad - hoc de la Junta de Accionistas confirma por Secretaría que los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los mismos, así como el Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los

accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego la Secretaria ad- hoc explica que en el año 2016 la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$7,692.65, de la cual no se deduce el diez por cuanto ésta tiene el límite establecido por la Ley, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta General de Accionistas es de US \$ 7,692.65. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción que la utilidad disponible para distribución de la Junta, sea distribuida. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, distribuir la utilidad del año 2016, esto es el valor de US\$7,692.65.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día:

3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del

año 2017.- Los representantes de la sociedad VINDELCORP S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2017 se elija a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. Se pasa a considerar y resolver el Cuarto punto del orden del día:

4.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.- Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., mocionan



que se contrate a la firma Visión Estratégica S.A. Estravitesa, como Auditor Externo para el año 2017. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, contratar a la firma Visión Estratégica S.A. Estravitesa, como Auditor Externo para el año 2017. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc, que certifica.-



SR. GUSTAVO HEINERT MUSELLO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

P. BEAUPORT S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. GUSTAVO HEINERT MUSELLO
GERENTE

P. VINDELCORP S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



SR. GUSTAVO HEINERT MUSELLO
GERENTE